



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO-DEMOCRATICO
Y DE AVISOS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION
Los pagos son adelantados.—No se admiten se-
ros.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º ó 16
y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 0'10 DE PESETA; ATRASADO 0'20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAIBOUT, 55.

A NUESTROS SUSCRITORES

de fuera
vamos a noticiarles desde cuando adeudan sus suscripciones por si quieren abonárnoslas, lo cual les agradeceríamos.

Aljucer.—D. M. G.—Desde 1.º de enero de 1872.

Ahama.—D. J. G.—Desde 1.º de febrero de idem.

Cartagena.—Casino.—Desde 1.º de abril de 1871.

Idem.—D. M. P.—Desde idem idem.

Idem.—D. F. L. O.—Desde 1.º de enero de 1872.

Cieza.—D. F. M. H.—Desde 1.º de octubre de 1870.

Idem.—D. A. M. M.—Desde id. id.

Idem.—D. B. M. A.—Desde 1.º de enero de 1872.

Idem.—D. M. M. B.—Desde id. id.

Calasparra.—D. J. A. R. C.—Desde idem idem.

Cebujín.—D. A. P. S.—Desde 1.º de octubre de 1871.

Campo Liger.—D. J. M. P.—Desde idem idem.

Lorca.—D. A. I. del C.—Desde 1.º de agosto de 1869, y además, de otra cuenta, 129 rs. 50 céntos.

Idem.—D. M. C. B.—Desde 1.º de enero de 1872.

Idem.—D. F. B. T.—Desde 1.º de junio de 1871 hasta fin de marzo de 1872.

La Union.—D. R. A. A.—Desde 1.º de octubre de 1871.

Idem.—D. M. C.—Desde id. id.

La Palma.—D. N. D. B y L.—Desde 1.º de enero de 1871.

Moretalla.—D. J. T. C.—Desde 1.º de enero de 1872.

Totana.—D. E. A.—Desde 1.º de julio de 1871.

Valladolid.—D. P. O. y C.—Desde 1.º de enero de 1872.

Villanueva.—D. J. I.—Desde 1.º de abril de 1872.

asegurar que por ahora seguirá alojada en el Teatro.

La compañía de que es capitán D. Fernando Villasant ha verificado su organización en cuatro pelotones con su jefe, correspondiendo á cada uno los individuos de determinadas parroquias, en la forma siguiente:

Primer peloton; jefe, el Sr. Marqués de Ordoño con los individuos de las parroquias de Sta. Antolin, S. Andrés, S. Miguel y S. Nicolás.

Segundo peloton; jefe, D. Pascual Abellan, con los individuos de las parroquias de S. Bartolomé, Sta. Catalina y S. Pedro.

Tercer peloton; jefe, D. Juan Lopez Somalo, con los individuos de las parroquias de Sta. Maria y S. Juan.

Cuarto peloton; jefe, D. Antonio Guirao, con los individuos de las parroquias de Sta. Eulalia y S. Lorenzo.

Esta fuerza solo tiene por objeto el sostener el orden en caso de necesidad y pueden alistarse en ella cuantos lo deseen, acudiendo á cualquiera de los jefes indicados ó al capitán.

Las funciones de zarzuela no tendrán ya lugar, á pesar de estar en esta la mayor parte de la compañía, porque se han ausentado sin despedirse de nadie los Sres. Cresc y Daly.

En los baños de Fortuna ha practicado una difícilísima operacion el Dr. D. Melchor Sanchez de Toca, con el acierto propio de sus vastos conocimientos y práctica. La paciente ha sido una conocida señorita de esta capital. Otro dia daremos detalles, y entre tanto deseamos siga la buena marcha de la cura.

La Paz no tiene ningun doble interés con la publicidad de las sesiones de la junta provincial de primera enseñanza. La Paz no quiere otra cosa sino que se cumpla un decreto muy reciente que conocerá el Sr. Palao y ha de ser ignorado de «El Noticiero», el cual dispone sean públicas las sesiones de esa junta, origen y fundamento de la publicidad que en periódicos de Málaga, de Extremadura, de Barcelona, de Valencia y de otras muchas partes tienen los extractos oficiales, como podemos enseñar al «Noticiero» cuando guste.

Han sido admitidos los registros de las minas: Maximiliano, número 2,704, en el barranco y diputacion de Tébar, término de Aguilas; Por si pega, número 2,707, en la diputacion de los Garres, término de Murcia, y La Esperanza, número 2,706, en la diputacion y término de Fuenteálamo.

Se encarga la averiguacion del paradero de Antonio Lemoche, procedente de Italia, residente en Pacheco y fugado de la casa paterna con varios útiles de su oficio de ca derero.

Los voluntarios de la clase de paisanos que deseen ingresar en los batallones móviles son admitidos desde la edad de 18 á la de 30 años y los licenciados hasta la de 40.

Por el juzgado de Cartagena se llama á los que se crean herederos de D. Cristóbal Pereti.

Los haberes de los voluntarios móviles serán 5 reales la clase de soldados, 5 reales y 60 céntimos, los cabos segundos, 6 reales los cabos primeros, 7 los sargentos segundos y 8 reales los sargentos primeros. Cuando estén en operaciones los soldados disfrutará además de una racion de pan, y por estancias en el hospital se les hará el mismo abono que á las clases análogas del ejército.

Terminando en 30 de junio la concesion hecha al municipio de Aguilas para el sostenimiento de una estacion telegráfica ha elevado una exposicion al gobierno pidiendo se prorogue por otros cinco.

El uniforme de los voluntarios móviles se compondrá de capote ó blusa, pantalón pardo ó gris, mortal y canana, y para la cabeza lo mas adecuado á la estacion y pais que recorran. Para la adquisicion de dichas prendas se abonará á cada plaza por una sola vez 37 pesetas 50 céntimos.

En breve se expenderá al público en la farmacia de la calle de la Leuceria, el prodigioso específico para la curacion radical de toda clase de heridas y úlceras, conocido con el nombre de *Lipomise*. Los resultados que hasta el dia ha dado este bá samo, son prodigiosos.

A 180 asciende, segun un colega, el número de curas que sostienen en estos momentos la causa del pretendiente en los campos de Navarra. Mas valia que rezaran el rosario.

Creemos ha de padecer alguna equivocacion «El Noticiero» al asegurar que son dos los batallones móviles que se van á crear en esta provincia; sino hemos leído mal son dos efectivamente, pero en el distrito militar.

En la madrugada del lunes falleció en Valencia D. Joaquin del Pino, temente graduado é hijo y ayudante del capitán general de este distrito.

En Aguilas está expuesto al público el presupuesto municipal para 1872 73 aprobado ya por el ayuntamiento. Birva de aviso á la comision octava del municipio de Murcia.

Es curioso el siguiente suelto que publica la «Gaceta de caminos de hierro»: «Los malos pagadores.—La ciudad de Cincinnati, en los Estados Unidos, se envanece con poseer una institucion única en su género; es una sociedad protectora de los comerciantes al por menor y se encarga de cobrar las malas deudas. Hé aquí el modo: cuando un individuo rehusa decididamente el pago, la sociedad estaciona en su puerta un gran carro pintado de bermellon y en el cual se lee en grandes caracteres: «Agencia protectora. Cobranza de las malas deudas». En el pescante del carruaje permanecen sentados dos robustos jayanes, en prevision de que los deudores intentasen ejercer alguna violencia. Es raro que un deudor resista á la primera prueba; pero no hay un solo ejemplo de que no sucumba á la tercera.»

Los diarios de Málaga anuncian los dias en que celebra sesion la junta provincial de primera enseñanza á fin de que conociendo del público pueda este asistir cuando guste.

Aprobado el presupuesto para la reparacion de las obras de fábrica en el paso de la Romba del Saladar, kilómetro 128 de la carretera de primer orden de Albacete á Cartagena, por la cantidad de 17,058 pesetas 25 céntimos á que asciende el presupuesto de contrata; se señala el dia 3 de junio próximo á las 12 del mismo para la adjudicacion en pública subasta de las citadas obras, bajo el tipo arriba indicado, cuyo acto se celebrará en el Gobierno de provincia, hallándose en la administracion de Fomento para conocimiento del público el presupuesto detallado y pliegos de condiciones facultativas y económicas que han de regir en las contratas.

No habiendo podido tener efecto, por falta de licitadores, el remate de los viveres, utensilios y combustibles, con destino al hospital de S. Juan de Dios, Casa de Misericordia, y Casa de Expositos y Maternidad de esta ciudad en el año económico de 1872 á 73, el 18 del actual se procederá á segunda subasta.

Anuncia «El Imparcial» la salida para Archena del general Pieltain.

La empresa de nuestra linea férrea ha dispuesto rebajar los precios de los billetes de segunda y tercera clase desde esta ciudad á la corte, valaderos desde el 10 al 20 inclusive de mayo.

La salida se efectuará el dia 10 ó el 11 en el tren mixto de la noche, y el regreso en el mixto que saldrá de Madrid el 20 á las 7 de la mañana.

Los precios son en segunda 158 rs. billete de ida y vuelta y 97 en tercera.

Se ha hecho recientemente un descubrimiento muy curioso. Un agricultor ha observado que rociando las legumbres y los árboles frutales con una solucion de sulfato de hierro se obtienen resultados muy satisfactorios. Las habichuelas ganan en gordura cerca de 60 por 100 y, lo que es mejor, el gusto es mucho mas sabroso. Entre los árboles frutales, el que se aprovecha mas de este sulfato es el peral.

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.
RESULTADO de la recaudacion de arbitrios sobre artículos de comer, beber y arder, obtenida en el dia de ayer.

FIELLATOS.	Ptas.	Cts.
Puente.	272	77
Puerta de Castilla.	29	55
Idem de Orihueca.	68	28
Idem Nueva.	8	13
Idem de la Traicion.	1	11
Ferro-carril.	101	50
Total.	472	34

Murcia 9 de mayo de 1872.—El alcalde, Fulgencio Meseguer.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA del distrito de S. Juan.

Por el presente y en virtud de providencia dictada en el juzgado de primera instancia del distrito de S. Juan de esta capital:

Se anuncia al público: Que para el dia veintiocho del actual, y hora de las diez de su mañana, tendrá lugar en la sala de audiencias del referido juzgado, sita en el entresuelo del número cuatro de la calle del Vizconde, el remate del inmueble que á continuacion se reseña, perteneciente á D. Alejo Satorio Molina, ejecutado por el procurador D. Tomás Atenza, para embargo de cierta cantidad, cuyo expediente de juicio ejecutivo radica en la escribania del que refrenda, donde podrán facilitarse los antecedentes que convega adquirirse.

Finca. Una hacienda denominada del «Duende», sita en el partido de Sangonera de este término; su cabida, segun los títulos, cuarenta y seis hectareas, noventa y cinco áreas y cincuenta y una centiáreas, igual á setenta fanegas, plantada de viña, olivos, almendros, algarrobos, parras, higueras, granados y otros frutales, regándose con el agua que nace de ella; linda L. hacienda del señor conde de San Julian, M. otras de D. José Moreno de los Rios, hoy D. Matias Pareja, y vertientes propias. P. otra que era de D. Andrés Cañada, hoy herederos de D. Joaquin Moreno Arana, y Norte tierras del vínculo que posee D. Fernando Salvan, perteneciendo á ella el agua que se ha dicho nace en la misma, dos balsas para depositarla, dos casas con las dependencias de labraduria, almazara, lagar, bodegas y un edificio que se destinaba á molino. Cuya hacienda ha sido valorada pericialmente con relacion á la variedad de cultivos á que está dedicada, las diferentes clases de arbolado que contiene, obras de conduccion de aguas, de sosten ó paredes de piedra, de los baúcales de gran parte de ella, por la situacion topografica que ocupa, el terreno dedicado á jardin y parte recreativa, sus productos en pastos, leñas, cañeras, aguas y beneficios agrícolas existentes de abonos, en la cantidad de cincuenta y ocho mil novecientos noventa y cinco pesetas.

Y los edificios en esta forma: La casa principal, cuartos, almacenas, bodegas de aceite y de vino, lagar, fábrica de aguardiente, palomar, balsas para lavar con tiguas á la casa, en nueve mil quinientas ochenta y nueve pesetas, veinticinco céntimos.

La casa para casero ó guardador de la hacienda, en cuatrocientas sesenta y una pesetas cincuenta céntimos.

Dos balsas con los postes y emparrillados de una de ellas, cañerías y demás obras pertenecientes á una y otra, en cinco mil setecientos noventa y siete pesetas setenta y cinco céntimos.

Y el edificio molino sin la maquinaria, piedras de moler, balsa de madera y demás útiles, y aparatos destinados

58995

9589 25

461 50

5797 76

Ptas. Cts.

para el mismo, en cinco mil setecientos setenta y siete pesetas, veinticinco céntimos incluyéndose las obras de la cená sin esta. 5777 25

Dando lo relacionado un total valor de ochenta mil seiscientos veinte pesetas, setenta y cinco céntimos. 80620 75

Cuya reduccion á reales da un total de 322,433.

En esta subasta por consiguiente no se incluirán las máquinas de hierro y maderas obrantes en el indicado edificio que se destinaba á molino, como tampoco los bienes muebles y efectos que pudieran existir dentro de los edificios y que no forman parte integrante de ellos.

La repetida hacienda tiene sobre sí el gravámen de un censo de 7,525 pesetas de capital á favor de D. Carlos Salván, debiéndose verificar la venta libre de toda carga.

El justiprecio de la finca objeto de la subasta lo han dado de comun acuerdo los peritos nombrados por ambas partes, ejecutando y ejecutada.

Se admitirán posturas que cubran las dos terceras partes del avalúo.

Murcia primero de mayo de mil ochocientos setenta y dos.—El escribano actuario, Bartolomé Costa Carrillo.—V. B. Manuel Navarro.

VARIIDADES.

SISTEMA CURATIVO

de la fiebre tifoidea.

Se sabe que el príncipe de Gales, próximo á morir á consecuencia de una fiebre tifoidea, ha sido curado por el doctor sir William Gull. Hé aquí el diagnóstico indicado por el citado doctor.

1.º Tener la habitacion del enfermo á una temperatura moderada (13,2 Reaumur 6,8 centígrados), y siempre muy ventilada.

2.º Cambiar todos los dias las ropas de la cama y la camisa del enfermo, y para fatigarle menos, levantarle entre dos ó cuatro asistentes y colocarlo en otra cama puesta al lado de aquella en que se halla.

3.º Cuidar atentamente de que el enfermo permanezca siempre limpio y enjuto.

4.º Cuando sobrevenga gran disenteria, se debe preparar para aminorarla, una infusion de almidon, semejante á la que suelen usar las planchadoras, y suministrarla cada doce horas.

5.º Durante todo el período de la enfermedad, debe evitarse el uso de medicinas aperitivas.

6.º Sostener las fuerzas con alimento ligero, suministrando de hora en hora, tal como caldo, leche ó sus equivalentes; si á pesar de esto el pulso se mostrase débil ó el enfermo agitado ó delirante, además de aquel alimento debe añadirse vino ó otras bebidas alcohólicas.

7.º Si se presentan dolores de vientre ó opresion al pecho, se deben aplicar empiastos calientes, ó bien una franela caliente y empapada en una mezcla de aguardiente y alcanfor.

8.º Si el enfermo no puede dormir, se debe tratar de conseguir por medio de vino y aguardiente, y nunca por preparaciones de opio.

9.º Tambien se debe proporcionar el sueño por medio de una gran quietud en el cuarto y por la conveniente colocacion de las almohadas, cosa que es mucho mas importante de lo que parece para la conservacion de las fuerzas.

10.º Como el delirio y otros síntomas son partes esenciales de la fiebre y con la misma se disipan, no es necesario contra ellos remedio de ningun género, bastando para accidentes pasajeros con el uso de éter, amoníaco, alcanfor y serpentina.

11.º Téngase bien presente que no solo es inútil sino muy perjudicial atormentar al enfermo con muchas medicinas y á períodos fijos, porque impidiendo tomar alimento, contribuye graudemente á la pérdida de las fuerzas.

William Gull.

SECCION DE NOTICIAS.

De «El Popular» copiamos las siguientes:

LA PAZ DE MURCIA.

Para cubrir las vacantes habidas en la junta municipal, por defunciones ó otras causas, en cumplimiento del art. 65 de la ley, se verificó en la última sesion del ayuntamiento un sorteo parcial que dió el resultado siguiente:

Para la seccion 5.ª designó la suerte D. Manuel Stárico y Ruiz y D. José María Martínez.

Para la 6.ª á D. Manuel Mata.

Para la 7.ª á D. Francisco Mateos Guillen.

Para la 9.ª á D. Francisco Noguera, don Juan Pardo y D. Francisco Serna González.

Para la 10.ª á D. Francisco Capel Diaz.

Para la 12.ª á D. Juan Pacheco.

Para la 19.ª á D. Manuel Martínez Diaz y D. Fermín Martínez.

Para la 24.ª á D. Joaquin Molina Pina.

Para la 32.ª á D. José Agustini.

Para la 35.ª á D. Felipe Hita.

Para las excusas y oposiciones que por los designados ó otros vecinos puedan presentarse hay un término de ocho dias segun el art. 64 de la ley municipal. Las reclamaciones en uno ú otro sentido deben fundarse en lo prevenido en el artículo 60.

Una vez resueltas las reclamaciones ó excusas, y completada la junta quedará esta en aptitud de discutir y aprobar el proyecto de presupuesto adicional al de este año, y el ordinario de 1872-73, que deben presentarse, así como habilitada tambien para determinar la utilidad imponible de cada vecino y hacer el repartimiento de cada uno de los años económicos, cuyos trabajos preliminares se están practicando. Así lo disponen los arts. 131 y 140.

En la última sesion se proyectó la escuela de niños del Esparragal, eligiendo el municipio por 10 votos al Sr. Baño, primero que venia en la propuesta de la junta provincial de primera enseñanza.

Esta eleccion dió origen á una no corta discusion que promovió el Sr. Cánovas, apoyándole el Sr. Cortés, los que pretendian se desfiliese á otra sesion la eleccion, hablando en contra, fundándose en la ley y en otras razones, los Sres. Soler, Saurio, Hita y Almazan. Por no haberse conformado con lo expuesto por estos señores y no querer tomar parte en la votacion, abandonaron el salon antes de verificarse aquella los citados señores Cánovas y Cortés.

En prueba de que no habia nada definitivamente acordado respecto al traslado de la guardia civil al Seminario de San Fulgencio, como ayer deciamos, podemos

Tenemos á la vista una carta de Alcaráz—Albacete—en la cual se nos denuncia un hecho que debe servir de aviso para evitar otros análogos y aún más graves.

Dícesenos que el domingo 5 fueron sorprendidos el llavero, el alcaide y la familia del alcaide de la cárcel de Alcaráz por 16 presos, que concert dos anticipadamente se apoderaron de las armas que tenían los empleados de la cárcel; ataron á estos y los encerraron en un calabozo, haciendo lo mismo con los demás presos que no quisieron ponerse de su parte y acompañarlos. Parece que después de haber anochecido salieron al campo dando vivas á Carlos VII, y dirigiéndose hacia los Pinos de Gualandina—Sierra Morena—con ánimo de incorporarse á alguna de las partidas que existen en Despeñaperros.

A la doce de la noche estuvieron en Povesilla, pueblo que dista dos leguas de Alcaráz, donde recogieron varias armas, partiéndose después con algunos hombres que allí les esperaban.

La persona que nos escribe, digna de todo crédito, añade, que en poco tiempo ha habido dos fugas de la cárcel de Alcaráz, ocurriendo ambas siempre que la Guardia civil se ha concentrado y abandonado los puntos de su habitual residencia, y por eso decimos, al principio de este suceso, que el hecho que se nos denuncia debe servir de aviso para evitar más graves acontecimientos.

La mayor parte de los pueblos están ahora entregados á sí mismos, y nunca como ahora debían tener quien les protegiera de los diferentes peligros que corren. Si la insurrección carlista se prolonga, y la Guardia civil continúa reconcentrada, ya podemos prepararnos á oír un día y otro día noticias de robos y asesinatos, hasta el punto de que no se podrá vivir más que en las ciudades.

Antes de la insurrección carlista venían los periódicos y las cartas de provincias plagados de referencias, que muchas veces nos parecían exageradas por lo horripilantes que eran. La Guardia civil, que estaba siempre alerta, que no dormía, que recorría incesantemente los caminos y los parajes extraviados, podía apenas contener a los criminales, y sólo su organización, y su celo y su abnegación nunca premiada, evitaban muchos crímenes, ya que no se conseguía prevenirlos todos, apoderándose tarde ó temprano de los criminales.

Hoy estos se ven alentados por una impunidad que ha de ser funesta, y si el Gobierno mira con indiferencia esta cuestión, si no dispone que la Guardia civil vuelva á sus puntos de residencia, no sabemos lo que ocurrirá en los pueblos.

Hay en todos ellos un germen de discordia, y una disolución, y un mal-estar imponderables; hay en toda la sociedad algo que anuncia fuertes tempestades; hay algo que lleva la intranquilidad y el espanto á los hombres hourados, y estos sólo tenían confianza en la Guardia civil, compañera inseparable del orden, de la justicia y de la moralidad, y apoyo firmísimo de nuestra sociedad vacilante.

Los pueblos no pueden vivir sin la Guardia civil, porque solamente ella les ha defendido siempre, y solamente ella les defenderá ahora, más amenazados que nunca. Vea el Gobierno cómo se puede encomendar al ejército el servicio accidental que motiva esas concentraciones de la Guardia civil, pues de lo contrario resultará, que, sobre haber mayor libertad y mayor facilidad para que los carlistas se organicen en todas partes, el país se plagará de ladrones.

Varios colegas hacen al Gobierno las dos preguntas siguientes: «Sabe el Gobierno lo que pasó el jueves de la semana anterior en las Dos Hermanas al encontrarse tres batallones con una columna carlista? ¿Podría saber el número de heridos que entraron aquel día en Estella, Tudela y Pamplona? Bueno fuera que los periódicos ministeriales tratasen de decir algo acerca de aquellas preguntas, aunque no

fuese más que para desvirtuar esa especie de misterio con que está formuladas.

Hoy á las ocho y media de la mañana ha salido por la estación del Mediodía una columna de tropa compuesta de un batallón de ingenieros y otro de infantería.

El haber podido salvar la frontera francesa D. Carlos, se atribuye á que el prefecto de Rayona es legitimista y á que personalmente ha regido los puntos que ofrecen más fácil entrada en España.

Ha llegado á Bayona conducido por gendarmes, un hermano del conde de Faura, que fué cogido en San Juan de Luz, y que según se asegura iba en el tren, con boina puesta, y en dirección á la frontera.

La Diputación celebró ayer una sesión importante en la cual debió discutirse un voto de censura al ministro de la Gobernación, por suponer que ha faltado á la ley respecto á la forma y fecha de convocar á dicho cuerpo.

Los candidatos que mayores probabilidades tienen de ocupar la vacante del general Gándara, son los generales Urbina y Rey. Pero entre los dos este último.

La detención que ha sufrido el duque de Sexto en Madrid días pasados y que fué comunicada por telégrafo á París, causó mucha sensación en la colonia española.

Dícese que tan lejos de reconocerse en el cabecilla Aguirre las dotes militares de que se le supone adornado, carece aún de la necesarias para mandar fuerzas muy escasas.

La vía férrea entre Nanclares y Cegama está interrumpida, según nos lo participan desde Tolosa.

Dícese que Carasa está herido, aunque no de gravedad, y que se halla en las Amezcuas con 1500 hombres, resto de su partida.

Dice El Tiempo, que del escrupuloso examen que se está haciendo en Pamplona de los prisioneros carlistas, y cartas recibidas en Madrid acerca de la existencia de algunos, cuya personalidad no ha podido comprobarse, dieron anoche origen á rumores acerca de un importante prisionero y se añade que su captura había puesto en un gran embarazo al Gobierno.

Este rumor, según El Tiempo, no había podido comprobarse aún.

Los diarios franceses Le Bien Public y La France, creen que áun cuando los carlistas sean vencidos, el actual orden de cosas no puede consolidarse en España. Estos dos periódicos son adictos á la política de Mr. Thiers, pero de la misma opinión son también los de Alemania, Inglaterra y hasta los de Italia.

De Tolosa nos escriben diciéndonos, que no ocurre otra cosa de particular sino la afluencia á este punto, á San Sebastian y áun á Francia de los liberales de los pueblos pequeños para no caer en manos de Recondo, y verse forzados á seguirle como les ha sucedido á los mozos de Cegama. En Tolosa hay 500 liberales armados, pero sin un soldado del ejército. También están armados en Irun, San Sebastian, Fuenterrabía, parte de Azpeitia y Eibar.

LEVANTAMIENTO CARLISTA.

La Gaceta de hoy publica el siguiente extracto de los despachos telegráficos recibidos en el ministerio de la Guerra hasta la madrugada de hoy acerca del movimiento carlista.

Provincias Vascongadas y Navarra.—La

brigada Primo de Rivera llegó ayer tarde á Iruñea, destacando un batallón á Leizor, en persecución de la facción Recondo, que se aseguraba había asado por Azpiz en dirección de Gorruti y Leizaola. Se insiste en que el Pretendiente ha marchado á Francia con su Estado Mayor. General en Jefe seguía anochi en Huarte-Araquil. Por los pueblos de Mues, Abarzuza, Murzabal y otros pasaron ayer grupos de facciosos, algunos de ellos de 400 á 600 hombres, que se supone pertenecen á la facción del cabecilla Carasa, cuyo paradero se ignora.

La facción Zinzarren, perseguida por el comandante de Carabineros Crevelo, se había dispersado en parte, marchándose unos 100 hombres que constituían la mitad de su fuerza.

El cabecilla Careaga con 600 hombres pernoctó en Calbaso y tomó raciones en San Roman de Campezu.

Se han presentado á indulto 63 facciosos en Pamplona, 22 en Echarrí-Aranaz, 26 en Estella, 5 en Goñi, 43 en Mañero, 54 en Ovanos, 184 en Puente de Reina y algunos más en otros pueblos hasta el total de 429.

Argona.—A consecuencia de la batalla general que dieron ayer las columnas que operan contra Gaminudi, han sido hechos 17 prisioneros por la columna Despujols y 19 presentados, la mayor parte armados. Vinatá acababa de formar una partida de 35 hombres que ha sido disuelta.

Cataluña.—La facción de Maspujol en la provincia de Tarragona, después de un vigoroso fuego ha sido dispersada cogiéndole fusiles, carabinas, sables y otros efectos.

La de Sorribas se presentó en la estación de San Guin, obligando al jefe de ella á suspender todo servicio, habiéndose apoderado de la correspondencia oficial.

En Falsete notaba mucha agitación, siguiendo el movimiento iniciado por el titulado general Valls. Una de estas partidas fue la ida por una columna del regimiento Iberia, cogiéndole armas y otros efectos.

En la parte de Sos y en las Garrigas se han levantado algunas partidas.

Castilla la Vieja.—Segue la persecución de la partida Muñoz, que se dice componerse de unos 50 hombres, y se ha presentado otra de 18 ó 20 hacia la Robla.

En Oviedo andan fugitivos los carlistas que quedan de las disueltas facciones, y en Palencia no parece que se han vuelto á reunir tampoco los dispersos de Respanda.

Castilla la Nueva.—Cerca de Villarta se prase á una facción de unos 100 hombres, habiendo desaparecido de dicha villa don Lucio Dueñas, cura que fue de Alcabon. En Alba Real de Tajo entro el mencionado D. Lucio Dueñas con unos 30 ó 40 hombres, llevándose algunos caballos y armas.

El cabecilla Palacios seguido de Fernandez y Somolinos, se hallaba anteayer en Campillo de Dueñas, y tomó la dirección de Cubillejo de la Sierra. Esta facción y la de Artega que marchó hacia Cantaloja eran perseguidas por las tropas.

La partida federal de Vallepeñas ha quedado completamente disuelta, yendos á los montes ó á refugiarse á los pueblos los dispersos. Se han aherrendado dos sujetos de Madrid que iban en ella, y otros tres fugitivos más; cogiéndose armas, cananas y municiones.

En los demás puntos de la Península no ocurre novedad.

Ayer tarde se ha dicho que en el Priorato se habían levantado los carlistas mandados por D. Matias Valls, presidente de edad que fue del anterior Congreso.

Se ha levantado una pequeña partida entre Caldas y Navacerrero. Fuerza de la Guardia civil allí inmediatamente en su persecución.

En Maspujols (Tarragona) se ha presentado la facción, compuesta de 300 hombres, mandados por dos jefes, y ha sido dispersada completamente por fuerzas de Iberia, después de un nutrido fuego, dejando en el campo once fusiles y carabinas, y un sable, una corneta, once cananas, municiones y mantas.

En el salón de Conferencias del Senado y con referencia á testigos oculares se ha insistido ayer tarde en que D. Alfonso de Borbon, hermano del Pretendiente, se encontró en la acción de Oroquieta y que al batirse con algun arrojó recibió un balazo en una pierna, causándole una herida que no parecia de gravedad, aunque le molestaba bastante. El herido fue recogido por los suyos ocultándolo á la vista de sus enemigos, y llevándosele á sitio más seguro, con el apoyo de 200 hombres que le escoltaron.

El tren de Barcelona no ha enlazado con el tren-correo núm. 45 en Zaragoza, por haber sido detenido en Sangüesa por una partida carlista como de 80 hombres, que se ha llevado la correspondencia oficial sin molestar á los viajeros. El tren especial ha llegado á Madrid á las once y 15 minutos de la mañana. El de Zaragoza á su hora.

Una carta de Pamplona, dice que don Carlos había abandonado el campo de Oroquieta en el momento de empezar la acción; que se había ido con unos 200 hombres después; que Carasa había sido herido y se dirigió con 150 hombres hacia las Amezcuas, pasando por Sarasa, y que en Berriá había 200 dispuestos á presentarse, si se les indultaba, y que otros muchos se habían presentado. Parte de estas noticias se sabia por los prisioneros que habían llegado allí á la una y media de la tarde.

Con referencia á un herido de la acción de Oroquieta, que ha venido á curarse á Madrid, se asegura que este vino caer á su lado, herido en un muslo, al hermano de D. Carlos, D. Alfonso de Borbon y Este.

La columna de Mendigorria, que pernoctó anoche en Goizeta, ha salido esta madrugada para la frontera de Navarra con el fin de vigilarla, para que los facciosos no puedan entrar en Francia.

El cabecilla Estartús, que ha fallecido

en Perpignan, víctima de la fiebre tifoidea, era único que debía ponerse al frente de los carlistas del campo de Tarragona.

Los 739 prisioneros custodiados en el cuartel de la Merced, son alimentados á expensas del Ayuntamiento de Pamplona.

Ayer apareció en la finca de Galiana, próximo á Ciu Real-Real, una partida compuesta de 70 á 80 hombres, capitaneada por un tal Vazquez, propietario de aquella ciudad.

Se ha presentado en Hija, Antonio Pastor, según lo de la partida de Gaminudi, y dice que casi todos sus compañeros se van presentando.

Continúa la persecución de la partida Muñoz levantada en la provincia de Leon.

La partida republicana de diez hombres que se presentó en la provincia de Ciudad-Real, ha sido completamente derrotada, cogiéndole armas, cananas y municiones.

Una partida de 3000 carlistas se dirigía esta mañana hacia Estella, perseguida por los generales Letona y Moriones.

La facción Zinzarren, perseguida de cerca se dirige á los altos de Alzuza, de cuyas fuerzas se han dispersado unos 100 hombres, mitad de su contingente, habiéndose cogido algunos caballos, armas y municiones.

De una carta particular procedente de Bilbao, extractamos los siguientes párrafos:

«Ha llegado á esta población el batallón cazadores de Alba de Tormes, después de diez días de operaciones llevadas á cabo con el mejor éxito: su primer jefe el coronel D. Benito Ruido ha dado pruebas no sólo de gran actividad en la persecución de los insurrectos, sino de valor y pericia en la combinación de los movimientos estratégicos de las fuerzas de su mando, sucesiva por la oficialidad del batallón.

Durante estos días la columna Alba de Tormes ha tenido dos encuentros con la facción Quevillas, compuesta de unos 80 hombres armados todos con carabinas Lefauchaux. El primero tuvo lugar el día 23 de Abril, en que siendo los carlistas dueños de una altura casi inaccesible, entre Villaverde y Carranza, fueron no obstante desalojados y dispersados por los valientes cazadores y por una pequeña sección de la Guardia civil, abandonando un sin número de pertrechos de guerra y sufriendo siete bajas, refugiándose los más caracterizados, en número de unos 40, en la provincia de Alava.

Allí, después de causar varios desperfectos, abrir las cárceles y reclutar los mozos á viva fuerza, consiguió reorganizarse hasta el punto de reunir en dos días unos 700 hombres. La columna Ruido se lanzó de nuevo en su persecución con tal insistencia, que puede asegurarse que, desde el día 26 al 30 la facción Quevillas no durmió más que en el monte.

El día 30, merced á un movimiento bien combinado, se efectuó el segundo encuentro con los carlistas en un punto situado entre Sodupe y Gordejuela. Merito batallón y algunos carabineros se lanzaron en persecución de la partida mientras el otro medio procuraba cortarles la retirada, lo que no se consiguió por efecto de lo avanzado de la hora y por la interposición de un río bastante caudaloso que atravesaron los rebeldes en su precipitada fuga y después de perder 24 hombres entre muertos y heridos; el batallón solo tuvo dos heridos y tres contusos.»

La Regeneración:

«Los ministeriales no hablan de victorias ni cosa parecida.

Dicen sí que el levantamiento de Cataluña ha tomado colosales proporciones en sus cuatro provincias, y que los generales carlistas Valls y Tristán están al frente. Nos parece que también está en Cataluña el general Cerrallos.

En la Mancha hay también novedades de bulto, pues parece que en varios puntos han tomado las armas todos los hombres útiles.

Hay noticias, según dicen, de que en Vizcaya se ha hecho con toda solemnidad la proclamación de Carlos VII, habiendo formado la parada varios batallones, compuestos en junto de 5.000 hombres.

Hallábase en el Congreso, ha recibido el Sr. Sagasta un despacho telegráfico, cuya lectura, al parecer, le ha obligado á tomar inmediatamente un coche.

Sobre esto han corrido algunas versiones en el salón de Conferencias, suponiendo unos que la noticia recibida era la entrada de D. Carlos en Bilbao, otras la sublevación de Ciudad-Real, y otros, finalmente, la del Priorato en Cataluña. De todos modos ocurre algo muy grave.»

La Reconquista:

«Todas las personas que conocen el territorio navarro convienen hoy en que el encuentro de Oroquieta ha debido de ser casual con algunas de las fuerzas carlistas que llamaban la atención de las del Gobierno para proteger la entrada de D. Carlos, y que la columna de D. Carlos, dan lo un rodeo por la izquierda de Vera hacia Aragón salvó tranquilamente el famoso triángulo del duque de la Torre, dejándolo á la espalda y penetrando en las Amezcuas.»

No hay más que leer la Gaceta de hoy para comprender que D. Carlos y el núcleo de sus huestes no han tenido encuentro alguno, y que lejos de ir hacia la frontera se han internado en el corazón de Navarra, pasando á la vista de Estella, según da claramente á entender el periódico oficial. De modo que el famoso triángulo y la carabina de Ambrosio son poco más ó menos lo mismo, y la prueba es que el general Serrano que iba á Oroquieta ha tenido que retroceder hacia Huarte-Araquil, después que D. Carlos y sus batallones han pasado las Amezcuas para ir á Guipuzcoa, á Alava ó á Vizcaya ó á donde más le convenga, porque son completamente dueños del terreno.

Esto dicen todos los que hoy han leído la Gaceta y conocen Navarra.

Los movimientos eno de los de que nos habla muy sería La Correspondencia de anoche servirían para envolver especies pero no para envolver á los carlistas.

En vista de esto creemos que Moriones se que lará sin el nuevo entorchado y Serrano sin el título de príncipe: bien que al primero puede hacerse marqués de Oroquieta y al segundo príncipe del triángulo.

No hay nada más insignificante noticia á la hora de cerrar el número, referente á la insurrección carlista.

El Gobierno sigue ignorando el paradero de D. Carlos, como ignora otras muchas cosas. Esto es lo único que sabe, ó que dice saber.»

La Esperanza:

«Hoy ha sido día de grandes y estupendas noticias. Se ha hablado públicamente en el salón de Conferencias de que los carlistas habían entrado en Bilbao, de que el movimiento de Cataluña tomaba por momentos proporciones alarmantes, y que las noticias recibidas de Ciudad-Real y de toda la Mancha eran gravísimas.

Todas estas noticias corrian de boca en boca así de los ministeriales como de los de oposición. Lo que haya de verdad en el fondo de esas noticias, no hemos de tardar muchas horas en saberlo.

Dicen los ministeriales que se ignora el actual paradero de D. Carlos, aunque algunos suponen que está retirado á espalda del cuartel general del duque de la Torre.

Algunos militares tácticos y conocedores de aquel país, admiraban el movimiento estratégico operado por la division que manda el señor duque de Madrid.

Durante la sesión ha recibido el señor Sagasta un pliego, que ha leído á los demás Ministros, y que ha sido origen de las más encontradas y variadas versiones.

Algunos suponian que el contenido del pliego se refería al movimiento carlista, lo cual ha dado origen á los rumores de que antes nos hemos hecho eco.

Posteriormente se ha sabido que procedía de Palacio, donde inmediatamente se trasladó el Sr. Sagasta.

Decíase que D. Amadeo se negaba á admitir la dimisión del general Gándara, y que viendo en esto el Gabinete un motivo de desconfianza por parte del jefe de Estado, había presentado la dimisión todo el Ministerio.

Ignoramos el grado de certeza de esos rumores, pero debemos suponer que tienen algun fundamento, porque todos los Ministros, después de una breve reunion, se trasladaron á Palacio, donde parece que continuaba á la hora en que cerramos esta edición.»

Córdoba.—Han desaparecido los temores de movimiento carlista en Priego.

Zaragoza.—No hay mas partida que la de Juan Gil, activamente perseguida por la columna del coronel Benegas.

Tarragona.—Una columna del regimiento de Iberia, apostada en Maspujols, dispuso á los facciosos levantados en la provincia, que se dirigían hacia Falsete.

Guipuzcoa.—Una partida facciosa pasó por Azpiz en dirección á Gorbiz y Leizaola. Según aviso de Beñate, se oía un vivo fuego de fusilería en dirección á los montes de Arac; por allí debía estar el jefe de Sagorbe y la columna de Luchana, que perseguía á Recondo.

Navarra.—Se presentan muchos facciosos, y las partidas, perseguidas sin tregua, disminuyen. La de Careaga está en San Roman de Campezu. El brigadier Primo de Rivera recogió cinco caballos, que se cree fueran del Pretendiente, que parece huye hacia Francia, por los Aldeiros. La facción Zinzarren perseguida por el comandante Quevelo, se ha disuelto casi por completo. Careaga pernoctó anoche en Caroados. El grueso de la facción huye hacia Estella, persiguiendo á los generales Moriones y Letona.

Teruel.—En Hija se presentó Antonio Pastor, de la partida Gaminudi, y dijo que todos habían desertado.

Barcelona.—En una casa de Manresa se ha sorprendido 15 fusiles, una escopeta, cuatro sables, cuatro cajas de municiones, 125 cananas, seis cornetas, una espuerta de balas conicas y varios efectos de guerra. Se está recomponiendo la línea telegráfica de Lerida á Manresa.

CORTES. CONGRESO. Extracto de la sesión celebrada el día 7 de Mayo de 1872. PRESIDENCIA DEL SR. RIOS ROSAS.

Abierta la sesión á las dos y cuarto, y leida el acta de la anterior, fue aprobada. ORDEN DEL DIA. Dictámenes de la Comisión de actas.

Leido el relativo á las del primer distrito de Cadiz y admision del Sr. Gonzalez Romo-ijjo. El Sr. ABARZUA: Hace pocos dias impugné el acta de Alicante, esfuizándome en demostrar su gravedad, y hoy me propongo combatir un documento que da todo tiene menos de acta, y que lejos de ser un reflejo fiel de lo que ha pasado en las elecciones de Cádiz, demuestra que en Cádiz no ha habido verdadera elección. Los cinco partidos políticos que hay en Cádiz protestan contra esa elección, no-pues de haber acordado el retraimiento, en vista de que se les ataba las manos y no podían votar con libertad. Esto ha hecho el partido moderado, el carlista, el unionista, el progresista y el republicano. ¿Que representa, pues, el que se dice elegido por Cádiz?... El Sr. PRESIDENTE: Teaga V. S. presente que hay ya aprobada un acta por Cádiz.

El Sr. ABAZUZA: Me refiero á la del distrito que ahora se discute, y voy á preguntar si me representa el que se dice elegido, en vista de lo que acabo de manifestar.

Hay censos electorales que están en la proporción de un 20 por 100 de los habitantes; otros llegan al 25 y aun hasta el 27; pero en Cádiz la relación es de un 7 por 100, y de un elector por cada 15 habitantes. Se ha dicho, señores, que el sufragio universal era como el mar, incorruptible; pero quien tal dijo, no tenía noticia de los gobiernos como el actual, ni de circular de la que es á convicción el señor ministro de la Gobernación, por más que no este confeso. En Cádiz, señores, se ha dado el insólito caso que para 60,000 habitantes no haya más que 5,000 electores. Si fuera este el caso, Cádiz no podría elegir dos diputados, ni siquiera tendría uno; porque su población sería más reducida que la de San Fernando y otros puntos que no pueden mandar representante. No parece sino que en Cádiz, por ser la población inferior a la de la revolución de Setiembre, se la ha condenado á no tener representación genuina. ¿Puede darse mayor monstruosidad para el sufragio universal? Yo he defendido y seguiré defendiendo este sufragio, sin recurrir para ello, como lo hacia ayer el señor ministro de Fomento, á los que se sientan en estos bancos; yo acepto toda la responsabilidad de haber contribuido á establecer el sufragio universal; pero si se la deseara y fuese como ahora se ha falseado, cesase en buena hora: tengamos una legalidad restringida, pero que sea verdad.

Cádiz, señores, cuyos cinco partidos políticos se encuentran oprimidos y sin libertad para nombrar sus representantes, está gobernado por una fracción exigua de hombres sin dogma ni fe política. Esta pequeña fracción se anticipa á los sucesos, preparándose para cualquier variación política á fin de que puedan sus individuos seguir dominando; así es que cuando en la última crisis se ignoraba que política prevalecería, enviaron embajadores cerca de los Sres. Zorrilla y Sagasta, para quedar siempre triunfantes cualquiera que fuera el éxito de aquella contienda. Yo creo que el Congreso estima en lo que debe el sistema que nos rige y la dignidad del Parlamento para que pueda pasar por semejantes escándalos. Con saber que Cádiz no tiene más que 5,000 electores, y que entre ellos figuran 2,000 que no lo son, no es posible que se considere legítima y buena esta acta.

Hay que las instituciones viejas han caído ya desacreditadas; hoy que no se goberna por la fuerza de las bayonetas, preciso es que los amigos del Parlamento nos aumemos á fin de sostener su prestigio.

Se me dirá que hay un pliego legal para reclamar todos esos abusos, pasado el cual toda reclamación no puede tener efecto; pero esta objeción, puede ser fundada en el caso presente. La ley fija estos plazos para reclamaciones aisladas; pero como se han de hacer 10 ó 12,000 reclamaciones en tan angustioso plazo? ¿Es esto posible? Lo que aquí ha habido ha sido un falseamiento constante para que Cádiz no nombre sus representantes, sino la exigua fracción que él domina.

Además ha habido reclamaciones, y muchas, pero todas, han obtenido el mismo resultado, porque es de advertir que en Cádiz no hay tampoco patron vecinal, y el que ha ido á reclamar para ser elector, como no constaba en el patron de vecindad se le ha negado ese derecho, y así se vino preparando este abuso.

Hay más; las listas expuestas al público no han sido las mismas que han servido para la votación; las primeras desaparecieron, y el elector que había visto su nombre en una lista se encontró luego que no figuraba en otras, sin poder ya reclamar.

Hay también una protesta de varios concejales. El artículo 24 de la ley electoral previene que todo vecino puede acudir al Ayuntamiento á que se le exhiba el censo, el patron y las listas. Pues bien: tres alcaldes y otros tantos regidores acudieron á reclamar este derecho, y no se les reconoció. ¿Se puede pasar por tanto escándalo? El Gobierno tiene noticia de todo esto; pero ¿que le importa, si consigue á raíz de las elecciones el poder enviar despachos diciendo que en Cádiz las ha ganado? Una persona de las más acomodadas viene sosteniendo hace ya tres años un recurso para poder usar del sufragio, y en todo ese tiempo no ha podido conseguir que ni la Diputación ni la Audiencia le reconocieran ese derecho.

Así es, que estas elecciones se han hecho en medio de la mayor tranquilidad e indiferencia; las mesas se han constituido en general con empleados del Ayuntamiento y de la Diputación, y habiendo demostrado todos estos grandes vicios de nulidad, y no queriendo manifestar más al Congreso, voy á sentarme rogando á la mayoría que no contribuya á desacreditarse ni desacreditar al Parlamento; que tenga en cuenta que hay una corriente subterránea que nace en Roma, que tiene su fuerza en Francia, y que hoy levanta sus pendones en Navarra; y que para oponerse á esa corriente es preciso que realicemos la dignidad del Parlamento, el voto del pueblo, la legalidad constitucional. ¿No veis lo que sucede en Francia, donde la izquierda republicana está votando medidas conservadoras? ¿Por que sucede eso? Porque allí el sufragio universal es una verdad, y la izquierda republicana espera en las elecciones próximas alcanzar mayoría y establecer el Gobierno legítimo, el Gobierno del pueblo, por el pueblo.

El Sr. GONZALEZ ROMO: Agradezco al Sr. Abarzuza que me haya dado ocasión de exponer la verdad de lo que ha sucedido en Cádiz, por más que no pueda seguirle ni á Roma, ni á Francia, ni á los demás puntos á donde he ido en base de lo que aquí tenemos, del prestigio del Parlamento y de la verdad del sufragio. Al ocuparse de esta acta el Sr. Abarzuza ha demostrado que hace tiempo falta de su país natal, y que no conoce ni á sus propios amigos.

Ha empezado S. S. manifestándose re-

presentante de cinco partidos que dice que existen en aquella ciudad, y yo quisiera que me expresase dónde están esos partidos y los poderes para representantes. Por el pronto, en Cádiz, no existe el partido carlista. (El Sr. Abarzuza: Tiene hasta un periódico.) Eso me quiere decir que existe ese partido; y tan no existe, que para que firme la protesta, un aristista ha habido que ir al Puerto á buscar persona que la haga en su representación.

También ha hablado el Sr. Abarzuza del partido conservador-liberal, y extraño que sea S. S. su representante, porque no existe ningún tal como se le ha querido presentar. Acaso el Sr. Abarzuza se refiera al partido moderado; pero en ese caso bueno será que hablemos claro. El partido de la unión liberal no puede tampoco estar representado por el Sr. Abarzuza, y el verdadero partido conservador-liberal de Cádiz está representado en el Ayuntamiento, en la Diputación y en la parte más sensata de aquella capital. Hay algunos diputados, es cierto, y estos son los que han tratado de crear gran atmósfera en contra de esta acta, pero no son más que 10 ó 12, con cuyo número creo que no pueda constituirse un partido político. Pues esos son los que vienen batallando para que se rectifiquen las listas, y esos no están ni con la Constitución, ni con la que existe, ni con ninguna de las conquistas de la revolución.

Hay otro partido sobre el cual me permitiré decir cuatro palabras. Figuran en ese partido personas dignísimas, que han sido progresistas, que hoy se llaman radicales, pero que no han podido unirse á los demócratas; y claro está que si juntos no han podido constituir un partido político, mejor podrán formarle aisladamente.

Restame hablar de la última representación, la del partido republicano, y supongo que el Sr. Abarzuza no tendrá la pretensión de defender un partido que fue de los primeros que acordaron abstenerse en la lucha.

Viniendo ya á ocuparme del acta de Cádiz más directamente, puedo decir que en esta elección no ha habido ni abogados, ni guardias civiles, ni coacciones, ni nada de cuanto se viene aquí denunciando por las oposiciones; la tranquilidad y el orden han sido completos; y lo mismo se ha cumplido la ley en el segundo distrito, cuya elección está ya aprobada, que en el primero, contra la cual tanto se declama. Yo le agradezco sin embargo al Sr. Abarzuza me haya elegido á mí para sus declamaciones y no haya traído al debate á un nombre tan ilustre como el Sr. Topete, en cuyo caso se hubiera mostrado altamente ingrato.

Ocupándome ya del argumento principal del Sr. Abarzuza, de que Cádiz no tiene más que 5,000 electores, dire que lamento que S. S. no haya comprendido la situación de su país natal.

Sabido es que no son electores todos los vecinos y domiciliados en un pueblo, sino que se exigen además otros requisitos, porque dentro de los residentes en una población están los extranjeros, los transeúntes, los hijos de familia, etc. ¿Ignora el señor Abarzuza que la población de Cádiz ha decaído mucho? Pues ha decaído, sobre todo desde que algunas sociedades de crédito contribuyeron á la ruina de varias familias, desaparecieron con este motivo muchos capitales, y dando lugar á que por estas ó por otras causas se ausentaran muchas personas S. S., sin tener en cuenta esto, ha tomado después por base esas cálculos el censo de 60 á 70, que se elevó á 14,000 electores, incluyéndole en ellos á los forasteros, que allí son muchos, como es notorio. Hechos posteriores vigieron á rectificar ese censo, dejándole reducido á seis mil y pico. Los 14,000 fué una cifra que pusieron á su antojo los federales; pero habiéndose en tiempo normal, es preciso que entre á regir en su pureza el Gobierno representativo, y que se cumplan las leyes.

Ha hablado el Sr. Abarzuza exigiendo á la fracción que dice que allí impera. Sin embargo, esa fracción fué la que se puso al lado de los señores Topete y Prim para hacerse cargo de la situación de Cádiz, y ha seguido dominando allí, no por la intriga ni por la fuerza, sino por el sufragio universal que la ha favorecido en toda clase de elecciones. ¿No significa nada esto?

No es exacto que esa fracción enviase embajadores, porque no los tiene, sino telegramas, y esto lo hizo cuando decía el Sr. Zorrilla que venía á representar la Constitución con todo lo existente, manifestándose con este motivo que estaríamos á su lado mientras no traspasara estos límites.

Ha dicho el Sr. Abarzuza que ha llegado el escándalo en Cádiz hasta el punto de que habiéndose presentado los varios individuos á pedir que se les exhibiera el censo, el patron y las listas, no se les había reconocido este derecho; pero S. S. se le ha olvidado añadir que esta reclamación se hizo la víspera del día en que por la ley debían ponerse al público las listas, y venida, con esto á entorpecerse ese acto electoral.

Por último, esa fracción exigida que habla el Sr. Abarzuza, ha hecho sacrificios personales para restablecer el crédito de la provincia, tiene al corriente las obligaciones de la misma, y á ella puede decirse que se debe la prosperidad de Cádiz.

El Sr. ABAZUZA: El Sr. Gonzalez Romo en su discurso ha venido á robustecer todas mis afirmaciones. Dice S. S. que ha habido orden y tranquilidad; lo creo, porque el vicio de la nulidad está en la omisión de 12,000 electores. También pregunta S. S. que á quien represento yo, y dice que los partidos á quien supongo que represento no han protestado como partidos. Pues en el acta figura una protesta de cinco representantes de otros tantos partidos.

Ha manifestado igualmente S. S. que he dejado pasar en silencio el acta del segundo distrito, y que ahora impugno la del primero. El diputado elegido por el segundo distrito es un hombre á quien todos de-

bemos estar reconocidos, y la fracción á que S. S. pertenece quiere verse de ese nombre, parapetándose detrás de él para que sirva de escudo. La persona elegida por el segundo distrito, no sabe lo que en Cádiz se ha hecho, pero eso no quita para que yo la respete como una persona dignísima, y la considere como verdadero representante de Cádiz.

No he hablado el Sr. Gonzalez Romo de que Cádiz ha tenido grandes quebrantos de resultas de no se que sucedió de crédito. Yo era niño cuando eso sucedió, pero recuerdo haber oído que sucedió, como recuerdo que hay otros motivos constantes para esos quebrantos que S. S. sabe, y que yo no quiero mencionar en este sitio.

Su señoría ha confesado que envió los embajadores á que yo antes me he referido, diciéndome que esa fracción había ofrecido su apoyo al Sr. Ruiz Zorrilla, mientras no fuera más allá de mantener la Constitución con todas sus consecuencias.

Observo que la Comisión no se ha molestado á defender el dictamen, y no lo extraño, aunque sería conveniente que hablara, porque hallándose dividida, no se sabe si el dictamen que se discute es de la mayoría ó de la minoría. La Comisión está hecha un campo de Agramante; y si su división no es procedente, podrá ser trascendente.

El Sr. RICO: El Sr. Abarzuza, imitador del Sr. Castelar, ha demostrado su talento y su astucia, pero no ha conseguido desfigurar los hechos.

Creo el Sr. Abarzuza que la Comisión está hecha un campo de Agramante. ¿Está S. S. seguro de esto? Antes que concluya esta sesión verá desmentidas esas creencias. No ha existido semejante división; pero aunque no fuera así, no existe sobre el acta que ahora se discute. ¿Como se habla de dividir la Comisión sobre el acta de Cádiz, si es quizá de las más limpias que se han presentado? No hay en ella más que una protesta; está hecha fuera de tiempo.

Pero decía el Sr. Abarzuza: me asombra lo que ha hecho la Comisión; qué representa el Sr. Gonzalez Romo? Los cinco partidos de Cádiz protestan contra esa elección. La Comisión no está en el caso de decir lo que representa el Sr. Gonzalez Romo; pero por mi parte, creo que representa la parte más sana de aquella población, sin que para venir aquí tenga que hacerlo con el gorro frigio y una flor de lis ó una margarita.

¿Es culpa de la Comisión, ni del Congreso, ni del Gobierno, que este censo aparezca reducido, como dice el Sr. Abarzuza? Todos habéis oído al Sr. Gonzalez Romo en que consiste esa disminución; en que hay muchos electores que el Sr. Abarzuza cree que deben serlo, y que sin embargo no tienen derecho para ello porque no son vecinos de aquella ciudad.

Pero quiero suponer que sea cierto lo que ha dicho S. S., que el censo sea excesivamente reducido. ¿Es posible que tengan los medios para reclamar no sea hecho uso de ello ó se haya hecho fuera de tiempo y lugar? ¿En qué consiste esto?

Decía el Sr. Abarzuza que el Ayuntamiento no podía dar las certificaciones porque no tenía censo electoral. Pues qué no puede probarse la vecindad sin más que presentar la cédula? ¿Han hecho esto? Pues si no lo han hecho, no es culpa del Gobierno, ni del Congreso, ni de la Comisión que el censo no haya sido mayor.

Hay ciertos argumentos que á primera vista seducen, pero que bien considerados después, quedan reducidos á la nada. ¿Es posible que si tantos miles de electores como se dice que se han excluido hubieran reclamado no fueran atendidos en ninguna parte? Lo positivo es que aquí no hay protestas; que la elección por tanto debe aprobarse, y si ha faltado el Ayuntamiento, la Diputación ó la Audiencia, acúdase en queja, en la seguridad de que será atendida.

Pero decía el Sr. Abarzuza, que después de haberse reducido el censo, se espusieron al público unas listas y se votaba por otras. ¿Es esto cierto? Su señoría dice que sí, porque encuentra la firma de un notario; pero ese notario no da fe de eso, sino de que se le han presentado tres individuos manifestando ese hecho.

Como quiera que el Sr. Gonzalez Romo ha espuesto ya con suma claridad todo lo que ha ocurrido en esta elección, voy á limitarme á decir que esta acta se halla en idénticas circunstancias que otras que tienen ya aprobadas el Congreso, y por consiguiente la cuestión prejuzgada.

El acta del segundo distrito está ya aprobada, y todas las observaciones que se hacen contra la del primero, podrían entónces aplicarse á los dos indistintamente. Las actas de Cádiz no tienen protesta, ni pueden traerla; y por lo tanto el Congreso se encuentra en el caso de aprobar la del primer distrito como ha aprobado ya la del segundo.

El Sr. ABAZUZA: No es exacto que las observaciones que se hacen contra el acta del primer distrito sean aplicables á las del segundo, porque en aquel es donde se hizo la protest y donde se costea.

Dice S. S. que el Sr. Gonzalez Romo representa á la parte sana de la población de Cádiz; y yo en honor de la población restante, protesto contra esas palabras y contra la conducta observada por el Gobierno en las elecciones. El Sr. PRESIDENTE: Recuerdo á V. S. que está rectificando.

El Sr. ABAZUZA: Pues rectificando, digo que el falseamiento de las elecciones es obra del señor Presidente del Consejo, que puede enriquecer el famoso documento publicado por La Tertulia con los hechos que dejo denunciados.

Yo deseo, señores, que se cumpla la ley; que los diputados sean diputados y el Congreso Congreso. ¿Que se ha de decir de unas elecciones donde en una población de 60,000 habitantes hay solo 5,000 electores?

El Sr. PRESIDENTE: Si señoría reconociera que se está excediendo de los límites de una rectificación.

El Sr. ABAZUZA: Han sido tantos los excesos que en las elecciones se han come-

tido que bien puede S. S. tolerar este pequeño exceso de mi parte.

Ya he dicho que no podía dar resultados las reclamaciones porque como el patron de vecindad era igual al del censo, no había rectificación posible.

Por esto he pedido una información y que se examinen con más detenimiento todos estos vicios de nulidad.

El Sr. RICO: Medios hay en la ley para remediar todo lo que denuncia S. S.

Por lo demás, la protesta no se hizo contra un distrito sino contra los dos, y en la forma debida, sino en la de manifestarse.

Con umidos los términos de Reglamento, se procedió á votar el dictamen nominalmente por reclamarlo así varios señores diputados, resultando aprobado el dictamen por 97 votos contra 62.

Leído el dictamen sobre el acta de Bando (Orense), y admisión del Sr. Bugallal, el Sr. Mosquera le combatió defendiendo á los Sres. Rodriguez Seoane y Bugallal, sien lo despues aprobado en votación ordinaria.

Igualmente se aprobaron las actas y fueron admitidos los señores siguientes:

D. Bernardo de Toro y Moya, Canjáyar, Almería.

D. José Antonio Alvarez Peralta, Vega Baja, Puerto-Rico.

D. Fernando Vida, Aguadilla, Puerto-Rico.

D. Carlos Selano, San German, Puerto-Rico.

D. Fernando Leon y Castillo, Las Palmas, Canarias.

D. Antonio Gonzalez Llorente, Mayagüez, Puerto-Rico.

D. Eugenio Lopez Bustamante, Guayama, Puerto-Rico.

Leído el dictamen proponiendo la aprobación del acta de San Juan de Puerto-Rico y admisión del Sr. D. José Laureano Sanz, el Sr. Labra habló en contra de dicho dictamen, defendiéndole el señor ministro de Ultramar, despues de lo cual fué aprobado.

Se leyó y quedó sobre la Mesa, al siguiente dictamen:

La Comisión auxiliar de actas ha examinado las de los distritos que á continuación se expresan; y si bien contienen protestas ó reclamaciones, no afectan de modo alguno á la validez y resultado de la elección; en su consecuencia, la Comisión tiene la honra de proponer al Congreso se sirva aprobar dichas actas y admitir como diputados á los electos que han presentado sus credenciales, y cuya aptitud legal no ofrece duda.

García Lopez, Huesca.

Palau, Ibiza, Baleares.

Sabater, Berga, Barcelona.

Ruiz Villegas, Loja, Granada.

Pinedo Hernandez, Arévalo, Avila.

Quiroga Perez, Carballo, Orense.

Pinedo, Arenas, Avila.

Fernandez Cuervo, Thezo, Oviedo.

Villalonga y Perez, Palma, segundo distrito, Baleares.

Vidal y Benasser, Palma, tercer distrito, Baleares.

Vertiz Hierro, Torrijos, Toledo.

Bueno, Llerena; Badajoz.

Ladico y Fon Mahon, Baleares.

Algre Gil, Segorbe, Castellon.

Palacio del Congreso 7 de Mayo de 1872.

— José Elduayen, presidente. — Adriano Coriel y Castro. — Angel Mansi. — Salvador Lopez Guajardo. — Luis Rodriguez Seoane. — José Lafuente. — Celestino Rico y Garcia, secretario.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del día para mañana: los dictámenes que acaban de leerse.

Se levanta la sesión.

Bran las ocho.

SECCION DE NOTICIAS.

Ayer llegó á Vitoria el batallón fijo de Ceuta.

Antes de ayer parece que hubo una encarnizada reyerta entre algunos vecinos de Chinchón y Colohuar de Oreja, resultando, según se nos ha dicho, muertos y heridos. El gobernador de la provincia envió fuerza de la Guardia civil, entendiéndose ya en el asunto el juez correspondiente.

La cuestion de presupuestos ha empezado ya á tratarse en Consejo de Ministros.

El teniente coronel de reemplazo D. José Mayol ha sido destinado al primer batallón del regimiento infantería de Gerona.

Se ha mandado que inmediatamente se proceda á la reorganización definitiva del segundo tercio de la Guardia civil en Filipinas.

Se ha concedido la vuelta á la Península al teniente coronel de Estado Mayor del ejército de Filipinas, D. José Rubio.

El contingente para el ejército de Filipinas se encuentra ya reunido en Barcelona en número de 1,400 hombres, de los cuales saldrán para su destino por el correo del 15 del actual, 500.

El senador señor marques de la Torreilla ha renunciado á formar parte de la Comisión inspectora de la deuda para que fué elegido por las secciones del Senado.

Un hombre ha disparado ayer un tiro á una mujer en la plaza de Santa Bárbara. El agror ha sido preso, y la mujer conducida al hospital de la Princesa, donde se le ha extraído la bala. Se atribuye á cuestion de celos.

El acta de Huete ha sido declarada grave.

Se ha dado orden por el Rey para que se suscriba á los periódicos de medicina y farmacia que se publican en España con destino á la facultad médica de la Real Casa.

Los trabajadores del puerto de Liverpool (Inglaterra) se han declarado en huelga, reclamando su nuevo jornal y diversas modificaciones en la forma de su trabajo.

La Gaceta de hoy publica un decreto promoviendo al empleo de teniente general al mariscal de campo D. Domingo Moriones.

Se ha limitado la dimisión que ha presentado el teniente general D. José de la Granda, del cargo de jefe del cuarto militar del Rey.

Ha sido declarado en situacion de reemplazo el intendente de division, personal, subintendente militar D. Salvador Damato.

La Gaceta de hoy publica dos decretos del ministerio de Gracia y Justicia, trasladando al juzgado de Vigo á D. Jacinto Cudós que sirve el de Lérida; á D. Francisco Vicente Escolano al de Leon, á D. Francisco Maria Carbonel al distrito del mercado de Valencia y á D. Francisco Montes al de Alicante.

En un periódico de Bayona se publica una carta de Paris diciendo que el rey Victor Manuel estaba muy inquieto porque para su carácter supersticioso eran demasiado dos erupciones á la vez, la del Vesuvio y la carlista de España. Mostró gran empeño en que viniera el general Cialdini; pero su Gobierno lo halló impolitico en el momento en que los carlistas van sublevar al grito de ¡abajo el extranjero!

Segun dice El Norte de Castilla ha llamado la atencion de aquel vecindario el pase militar que dieron por Valladolid las fuerzas de la guarnicion el domingo al regresar de la Misa.

Escriben de Montblanch que el 6.º á consecuencia de haberse reunido en las primeras horas de la mañana en la plaza unos 30 jornaleros, el jefe de la guardia mandó tocar llamada y tropa porque creia que se trataba de alguna insurreccion, lo que sólo era hijo de la costumbre de aquellos braceros que acuden al citado sitio con el objeto de proporcionarse trabajo.

Dicen de Pamplona que los prisioneros que entraron este ultimo día, se quejaban de no haber comido en algunos dias más que pan y vino.

Los prisioneros carlistas de la faccion de Montagudo, han salido de Zaragoza para Tudela en virtud de orden judicial.

ULTIMA HORA.

CONGRESO.

Se abrió la sesión á las dos y media bajo la presidencia del Sr. Balaguer.

Leída el acta de la anterior por el Secretario Sr. Martinez, fué aprobada despues de hacerse algunas observaciones por dos señores diputados, presentando varios documentos que pasaron á la comision de actas.

Fueron proclamados algunos diputados. El Sr. Sorni impugno el acta de Loja, siendo interrumpido varias veces por el señor Presidente: á la hora en que cerramos este alcancé quedaba en el uso de la palabra.

BOLSA DE MADRID.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ULTIMOS PRECIOS, and various bond types like Renta perp. del 3%, Id. pequeños, etc.

SANTO DE MAÑANA.

La Ascension del Señor.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Líneas de anuncios: por un día á 0'12 de pta. cada una, por 2 á 0'14, por 3 á 0'16, por 4 á 0'18, por 5 á 0'20, por 6 á 0'22, por 7 á 0'24, y de 8 en adelante á 0'25.—Reclamos, sueltos, ó gacetas, á 0'40

ANUNCIOS.

línea.—Comunicados, desde 0'25 á 3'00.—Avisos judiciales á 0'12, y los demás oficiales á 0'25.—A los suscritores de más de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—San Antonio arz. y el sto. Job. rey de Idumea, y el sábado s. Mamerto ob. y el beato Francisco de Gerónimo.

Jubileo.—Esta mañana en la iglesia de S. Agustín, y el sábado en la de las religiosas Agustinas y la de las de S. Antonio.—Mañana habrá misas hasta la una en San Agustín, y el sábado hasta la una Agustinas y hasta las doce en San Antonio.

Cultos.—Continúan en varias iglesias los ejercicios de las Flores de mayo ó Mes de María: en San Agustín predicará esta tarde el R. P. Francisco Maruri, y mañana D. Pascual Navarro Muñoz.

Continúan en la iglesia de Ntra. Sra. del Rosario al toque de oraciones los ejercicios de las Flores ó Mes de María.

Comunicaciones.

Entrada y salida de correos en esta capital.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Línea de Madrid.	11 30 m.	2 30 t.
— de Carta.		
— de 1.ª	12 30 n.	2 30 m.
— de 2.ª	3 15 t.	10 30 m.
— de Alicante.		
— de 1.ª	8 30 n.	1 t.
— de Lerca y Andalucía.	9 15 m.	12 30 t.

La caja de 9 mañana á las 4 tarde. Las cartas se admiten en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.

ANUNCIOS.

Clase de profesores DE MEDICINA.

Contribucion de subsidio.

Los individuos de la misma se servirán concurrir casa de D. Mariano Ruiz, calle de Zambrana, sábado 11 del corriente á las 7 y media de la noche.

En el pueblo de Balsa-pintada, partido de Fuente-Alamo, se vende una casa tejida que contiene 120 sagadas, patio y huerto, con bastantes comodidades; perteneciente á D. Juan José Gonsa: la persona que desee verla para tratar de su importe, el dueño de dicha casa la invita y en la que se tratará de su valor, que será convencional, ó bajo de aprecio, según se convenga. P.—9—4

FERRO-CARRILES

DE MADRID Á ZARAGOZA Y Á ALICANTE.

Aviso importante.

Esta compañía para cumplir con lo prevenido en la real orden de 1.º de junio de 1871 ha acordado se observen las disposiciones siguientes á contar desde 1.º de marzo 1872.

1.º Cuando los remitentes deseen que sus exportaciones sean entregadas al portador del talon resguardo, sin que este identifique su persona extenderán la declaración en impreso de papel azul expresando la mencionada circunstancia.

2.º Cuando quieran asegurarse de que la entrega se verifica al legítimo consignatario previa la identidad de su persona en los términos que prescribe el último párrafo de la citada real orden, extenderán la declaración en impreso de papel blanco como hasta aquí.

ANTIGUA BOTICA DE VIVO. PINO Y VIVO SUCESOR.

PASTILLAS DE BELMET

en España para la pronta y segura curacion de toda clase de toses y en especial

CONTRA LA TISIS.

Precio de cada caja 30 rs.

AGUAS MINERALES NATURALES DE LOECHES.

Obran como purgante y como alterante según la dosis. Depósito en Murcia, farmacia de Vivo, Trapería, 1, frente á la Catedral. 32—19

LA VULNERINA cura todas las heridas,

coritaduras, rasguños, contusiones, quemaduras, mordeduras, llagas recientes ó antiguas, con una sola aplicación, úlceras varicosas y otras, y hace desaparecer toda fetidez.—Actúa las hemorragias, neutraliza las picaduras de insectos venenosos, moscas perniciosas, abejas, avispa, mosquitos, arañas, escorpiones y otros.

Este verdadero tesoro de la madre de familia y del jefe de taller, basado en los descubrimientos de la ciencia y de la práctica ha sido compuesto por los Sres. Maurel, padre é hijo, doctores de la facultad de París, profesores de química é higiene, farmacéuticos de primera clase, antiguos preparadores para las clases del célebre Vauquelin en el Museum, etc.

Paris, Philippe y Compañía, 24, rue d'Enghien.—Madrid, por mayor Agencia franco-española, Sordo, 31, por menor á 10 rs. En Murcia, D. Pedro Leante. 48—2

VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS RICORD

DE CH. FAVROT
Farmacé, 402, rue Richelieu, Paris
CURACION CIERTA
DE LAS
Gonorreas antiguas ó recientes
Para evitar las falsificaciones, exácese el nombre y la firma
CH. FAVROT
Único poseedor de las fórmulas Antidóticas, Depósitos, Paris, 102, rue Richelieu.
En Madrid, la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos. Precio en España: Inyección, 16 rs. Capsulas, 22 rs. En Murcia, D. Lucas Serrano. 48—16

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA DE LA VOZ Y DE LA BOCA

Las Pastillas de DETHAN curan los padecimientos de la garganta, las extinciones de la voz, las inflamaciones de la boca y las que provienen del tabaco y del mercurio; son utilísimas á los predicadores, oradores y cantantes. En Paris, DETHAN, Courbourg Saint Denis, 90.—En Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31. En Murcia, Martínez y D. Lucas Serrano. 52—19

Letras en blanco para giro.

Se venden por mayor y menor, baratísimas en el primer caso, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO.

KENNISA

Curacion instantánea de los más violentos dolores de migraña.—Curacion de la dentadura y las encías. Depósito Gral. en España, Gros. I. Ferrer y C.ª, Montera, 51, pral. Madrid. Murcia, en el establecimiento de LA Paz, Zoco, 5.

NODRIZA.

Se necesita una para criar casa los padres de la criatura. En la imprenta de este periódico darán razon.

Registro civil.

En el establecimiento de LA Paz, Zoco, 5, se hallarán los siguientes impresos: Manifestaciones de solicitud de matrimonio con la providencia de presentación y citacion, ratificación, etc., á un real en papel de oficio. Edictos con todas las circunstancias que exige la ley, á medio real. Oficio de remision de edictos, con la diligencia de su recibo y quedar fijados, á 25 ctmos. Parte de nacimiento, á 25 ctmos. Parte de defuncion, á 25 ctmos.

Se timbra

papel de cartas y sobres con iniciales inglesas adornadas, en relieve blanco. Establecimiento de LA Paz, Zoco, 5.

D. ANDRES SOBEJANO

participa á su numerosa clientela que, resuelto á retirarse de los negocios comerciales, liquida todos los géneros de su establecimiento situado en la plaza de S. Bartolomé.

Los géneros existentes se despachan con un CINCUENTA POR CIENTO DE REBAJA. Se admiten proposiciones para el traspaso de dicho establecimiento. 30—14



LA HIGIENICA FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS. Lenceria, 16, MURCIA.

ZARZAPARRILLA GASEOSA

Precioso purgativo de la sangre y de excelentes resultados para todas las enfermedades que traen su origen de la acrimonia de la sangre, por cuyas saludables condiciones ocupa la preferencia sobre los preparados de Zarza conocidos hasta el dia.

GASEOSA PURGANTE.

Este purgante obra sin causar dolor, irritacion, ni incomodidad; es refrescante y diurético, entona el estómago, facilita la digestion y abre el apetito. Cada botella contiene una dosis para persona adulta, y media basta para los niños.

Además se elaboran gaseosas de limon, naranja, agraz, azahar, grosella, fresa, y el tan acreditado Groch inglés espumoso.

Precio de cada botella 4 rs. Por mayor grandes descuentos. EXPEDICIONES A TODOS PUNTOS.

LA HORTELANA.

Prodigioso remedio para curar radicalmente las tercias. En Murcia, farmacia del Dr. Lopez, Lenceria, 16, y de D. José Pino y Vivo, Trapería, 1. 300—11

ROB LAFFECTEUR.

El Rob Boyveau Laffecteur es el único autorizado garantizado legítimo con la firma del doctor Giraudeau de Saint Gervais. Es muy superior á todos los jarabes purgativos y reemplaza al aceite de higado de bacalao, al jarabe anti-escorbútico, á las esencias de zarzaparrilla, igualmente que á todas las preparaciones que tienen por base yodo, oro ó mercurio.—De una digestion fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado por los médicos de todos los países para curar las enfermedades cutáneas, los empujes, los acceos, los cánceres, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc.—También se receta el Rob Boyveau-Laffecteur para el tratamiento de las afecciones de los sistemas nervioso y fibroso, tales como gota, dolores, marasmo, reumatismo, hipocondria, parálisis, esterilidad, pérdida de carnes, aneurisma del corazón, catarros de la vejiga, úlceras del útero, parálisis menstrual, golpes de sangre, oscilacion, almorranas, tumores blancos, tos tenaz, asma nerviosa, hidrocéles, hidropea, mal de piedra, cólicos periódicos, enfermedades del higado, gastritis, gastro enteritis, etc.—Este remedio, de muy buen gusto es muy fácil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la marina real hace mas de sesenta años y cura en poco tiempo, con muy pocos gastos y sin temor de recaídas, los fluxos venéreos antiguos y modernos, las flores blancas, los cánceres del útero, las ulceraciones, retracciones y afectos de la vejiga y todas las enfermedades sífilíticas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y á otros remedios.—Precios: 24, 40 y 80 rs. botella.—Depósitos en Murcia: D. Lucas Serrano y D. Manuel Martínez. (Núm. 3,362.) 12—10

Casa le Perdriel de Paris,

54, RUE STE. CROIX DE LA BRETONNERIE.

TELA VEIGANTE LE PERDRIEL. El mas antiguo, seguro é inofensivo de los vejigatorios.—Exigir la firma en el reverso del emplastro.

THAPSA LE PERDRIEL REBOULLEAU. Este poderoso revulsivo, que apenas se conocia hace 10 años, es hoy un remedio popular, merced á sus virtudes energicas, reconocidas por todas las celebridades medicas. Desconfiar de las falsificaciones y exigir las dos firmas.

En Madrid, la Agencia franco española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos; en Murcia á 22 rs. D. Lucas Serrano 21—11

PRIVILEGIO EXCLUSIVO DEL VERDADERO CONDURANGO DE LOJA.

(El único usado por los indios),

recogido por GAULT, boticario francés, en el Ecuador y mandado por los consulados á la sociedad SUD-AMERICANA en Paris, rue Meyerbeer, 3.

Secundada por una comision médica, fabrica y vende los productos siguientes, con el sello del gobierno del Ecuador como garantia de origen.

Unicos medicamentos con base de Condurango Gault empleados en los hospitales de Francia, y por los médicos y cirujanos mas célebres.

En caso de cáncer, sífilis ó Conduranguina Gault, á 61 rs. humores, Condurango Puffis Gault, á 44 rs.

Clorosis, anemia, lisis, estreñimiento, Vino á base de Condurango, á 34 rs.

Gastritis y gastralgia, Pildoras del Dr. Jourdain, á 22 rs.

Escrófulas de los niños, Jarabe del Dr. Buisson, á 54 rs.

Para la exportacion dirigirse en letras sobre Paris ó Londres, ó buenas referencias, al administrador de la sociedad sud-americana, en Paris.

Madrid, por mayor: Agencia franco española, 31, calle del Sordo.—Por menor: en Murcia, D. Lucas Serrano. 20—18

EXTRAIT DE Goudron DE SAINT-GENEZ. EXTRACTO BALSAMICO DE BREA LIQUIDA. Generalmente prescrito por los médicos por su estremada pureza. Dos gran les cucharadas de extracto constituyen un litro de agua de breas muy aromática. 14 rs. frasco.—Jarabe de brea incolora, 16 rs. frasco.—Pastillas de brea, 8 rs. caja. PARIS, rue de Sévres, 2, Croix-Rouge. TUBOS anti-asmaticos perfeccionados de Saint-Genez, cinco minutos, 4 rs. caja. Exácese la firma de Saint-Genez.—En Madrid por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31. En Murcia D. Lucas Serrano.

A LA HUMANIDAD.

LIMAS QUIMICO-HIGIENICAS y medicamentos de Taverner para curar los callos, las verrugas, los sabañones y otras dolencias que se verán en el prospecto que se dará en el establecimiento de LA Paz, donde se venden. Precios: á 8 rs. las limas con estuche y la instruccion, y á 10 los frascos de los medicamentos.

Establecimiento tipográfico-comercial.

DE LA PAZ DE MURCIA,

calle de Zoco, núm. 5.

En este establecimiento se hacen facturas en competencia con la litografía; estados de todas clases y tamaños con rayado para la escritura, esquelas de defuncion en papel de luto ó en tarjeta, á la última moda; toda clase de impresiones para ayuns, tamentos, oficinas y particulares, teniendo de venta ejemplares de las de uso diario; carteles de todos tamaños para los que hay un gran surtido de letras de grandes dimensiones; mementos para oficinas, sencillos ó con adornos modernos que compiten con los litografiados, en tinta negra ó de color; se timbra papel con iniciales modernas inglesas en relieve blanco ó de colores; todo con el mayor esmero, prontitud y economia.

LA MODA BELLEGANTE.

PERIÓDICO INDISPENSABLE Á LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS, REMITE NÚMEROS DE MUESTRA, GRÁTIS, Á TODAS LAS QUE LO SOLICITEN Á SU ADMINISTRACION, Carretas, 12, principal, MADRID.

La Empresa de la Moda Elegante Italiana es la misma que ha fundado la Ilustracion Española y Americana, y suscribiéndose á ambas publicaciones se obtienen una prima y una rebaja de consideracion en los precios.—En provincias se suscribe en las principales librerías. Nota.—De las cuatro ediciones que se hacen de la Moda Elegante, una es exclusivamente para los Colegios de Señoritas.—Véase el Prospecto. En Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

AÑO XXXI.